

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**Dirección General**  
Dirección de Administración y Finanzas

Instituto de Capacitación y Adiestramiento  
Para el Trabajo Industrial (ICATI)

## INFORME SOBRE AYUDAS Y SUBSIDIOS

al 31 de marzo 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con el Informe Sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, se aclara que:

“El Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial no cuenta con montos efectivamente pagados durante el ejercicio”.

Que deriven de alguna obligación posible y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

ATENTAMENTE



M. en A.P. MAURICIO EDUARDO AGUIRRE LOZANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

